



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTESCONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOSCONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE

## CONTRATO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

## CONTRATO No. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de servicio de fumigación para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral denominada **Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Daniel Romero Ceballos**, en su carácter de **Administrador Único**, a quien se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

## ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado** representada por su titular el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, determinó la necesidad de contratar el servicio de fumigación para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **114/2021** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 segundo párrafo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la contratación del servicio de fumigación, para mantener en óptimas condiciones y libres de plagas las instalaciones de las diferentes Dependencias de Gobierno del Estado.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 04 de marzo del 2021 se puso a disposición la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-10-21**; llevándose a cabo el día 09 de marzo del 2021 la junta de aclaraciones, el 11 de marzo del 2021 la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 12 de marzo del 2021.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar las partidas 3, 8 y 17 a favor del proveedor **Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, presentar la oferta económica más baja en relación a las partidas antes mencionadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$92,417.20 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.</b>
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>

## DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y diversos 8° y 11 fracciones XII, XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 19 de febrero del 2021, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número 114/2021.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el clave número **PR06899**, inscrito en fecha 23 de marzo del 2017 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 08 de marzo del 2021.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende del libro de Actas y Pólizas número 01, póliza número 979, de fecha 03 de diciembre de 2015, otorgada ante la fe pública del Lic. Francisco Saúl Favela Narváez, titular de la Correduría número 12 de esta ciudad de Aguascalientes, Ags., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Aguascalientes en fecha 11 de diciembre de 2015.
- 2.3. Que su Administrador Único es el **C. Daniel Romero Ceballos**, quien acredita su calidad como tal mediante el instrumento público señalado con anterioridad, y manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.

- 2.4. Que manifiesta que dentro de su objeto social, se encuentra la prestación de servicios afines a los señalados en la cláusula segunda y anexos de este instrumento jurídico, que tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Prolongación Cristóbal Colón número 823, Colonia Lindavista, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270, con números telefónicos (449) 367 45 45 y (449) 155 74 57 y cuenta de correo electrónico fumigacionesroma@yahoo.com.mx, datos que señala para oír y recibir notificaciones de todo lo relacionado con el presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **FRO151203646**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales, e inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el registro patronal número **Y453831810-8**.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación del servicio de fumigación para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y en los anexos del presente, mismos que firmados por “**Las Partes**” pasarán a formar parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán “**Los Servicios**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberá prestar “**Los Servicios**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**La SAE**”.




 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>

## SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de “Los Servicios” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	1.00	SERVICIO	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACION 2</b> SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p>	\$1,610.00	\$1,610.00
8	1.00	SERVICIO	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACION 20</b> SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS<sup>2</sup> (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS<sup>2</sup> (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS<sup>2</sup> (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup> (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>	\$42,860.00	\$42,860.00
17	1.00	SERVICIO	<p><b>SERVICIO DE FUMIGACION 16</b> SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup> (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS<sup>2</sup> (3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS<sup>2</sup> (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS<sup>2</sup> (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p>	\$35,200.00	\$35,200.00
TOTAL ADJUDICADO: \$92,417.20 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.)			<b>SUBTOTAL</b> <b>I.V.A.</b> <b>TOTAL</b>	<b>\$79,670.00</b> <b>\$12,747.20</b> <b>\$92,417.20</b>	

El monto total adjudicado y a pagar a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$79,670.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$12,747.20 (DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** lo que arroja un total a pagar de **\$92,417.20 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N.)**.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

### TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar “**Los Servicios**” dentro de los primeros diez días naturales de los meses establecidos en cada una de las partidas, tal como se señala a continuación:

PARTIDA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
3	EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021.
8	EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DEL 2021.
17	EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DEL 2021.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a:

- Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcionen “**Los Servicios**”.
- Proporcionar “**Los Servicios**” con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos.

El lugar donde se prestarán “**Los Servicios**” será en las instalaciones de cada una de las Dependencias señaladas en cada partida, a entera satisfacción de “**La SAE**”; apegándose a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

Las condiciones específicas de “**Los Servicios**” se encuentran en los anexos del presente contrato.

“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

### CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el C.P. Luis Adrián López de la Torre en su carácter de Director General de Administración y Servicios de “**La SAE**” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º y 78 de “**La Ley**”, dicho servidor público en coordinación con los Directores Administrativos o sus equivalentes, así como los servidores públicos señalados como responsables de la verificar la prestación de “**Los Servicios**” de cada una de las Dependencias señaladas en la cláusula segunda del presente contrato, o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal. Así mismo, también serán los encargados del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**La SAE**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Prestador de Servicios**”.



 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

## QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “El Prestador de Servicios” en parcialidades de acuerdo al calendario establecido en los anexos, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “El Prestador de Servicios” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “La Ley” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “La SAE”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación de “Los Servicios”, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “El Prestador de Servicios” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

## SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“El Prestador de Servicios” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La SAE”. 

## SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2021, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Servicios” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Prestador de Servicios”. 

## OCTAVA. GARANTÍAS.

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** “El Prestador de Servicios” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de “Los Servicios” durante el período establecido en los anexos del presente contrato. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en “Los Servicios” contratados, “El Prestador de Servicios” se obliga a regularizar las observaciones de los mismos en un plazo no mayor a 05 días naturales, a partir de la fecha en que le sea notificado por escrito el hecho sin cargo adicional para “La SAE”.

Asimismo, “El Prestador de Servicios” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de “Los Servicios”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“El Prestador de Servicios” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación de “Los Servicios” requeridos, así como contar con las licencias y permisos



 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>

necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que los mismos sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de “**La SAE**” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

#### NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

#### DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga



 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
	<p><b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b></p>	<p>CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>

a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

#### DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Prestador de Servicios” se obliga a defender a “La SAE” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Servicios” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Prestador de Servicios” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE”, con o sin intervención de “El Prestador de Servicios”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Prestador de Servicios” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “Los Servicios” objeto de este contrato a “La SAE”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Prestador de Servicios” de la reclamación de que se trate.

#### DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Servicios”, aún no prestados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Prestador de Servicios” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

#### DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” podrá solicitar el incremento en la cantidad de “Los Servicios” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “La SAE” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “Los Servicios” sea idéntico al originalmente pactado.

#### DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“El Prestador de Servicios” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “Los Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “Los Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento del presente contrato.




 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDOR:</b> FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>CONTRATO NO.</b> 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

**“El Prestador de Servicios”** se obliga a que el personal que destine para la prestación de **“Los Servicios”**, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que **“El Prestador de Servicios”** destine para la prestación de **“Los Servicios”**, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**“El Prestador de Servicios”** por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **“La SAE”** como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **“La SAE”** por ese concepto, **“El Prestador de Servicios”** le reembolsará cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

**“El Prestador de Servicios”** se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

**“El Prestador de Servicios”** se hace responsable ante **“La SAE”** de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de **“Los Servicios”**. Igualmente, en el evento de que **“El Prestador de Servicios”** no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”**.

#### DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **“Los Servicios”** en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios”**.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
	<p><b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b></p>	<p>CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>

- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “El Prestador de Servicios” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “La SAE”.
- e) El que ante la solicitud de “La SAE” de ampliar la contratación de “Los Servicios” objeto de este contrato, “El Prestador de Servicios” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “La Ley” cuando derivado del presente instrumento “El Prestador de Servicios” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “El Prestador de Servicios” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

#### DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “La Ley”, cuando “El Prestador de Servicios” no entregue y no preste “Los Servicios” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “La SAE” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “Los Servicios” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “El Prestador de Servicios” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “La SAE” la correcta prestación de “Los Servicios”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “La SAE” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “La Ley”.

#### DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “La Ley”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “Los Servicios” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “La SAE” reembolsará a “El Prestador de Servicios” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

#### DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “La Ley”, “Las Partes” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “El Prestador de Servicios”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTESCONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOSCONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE

“La SAE” no autorizará ampliaciones al plazo de la prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “El Prestador de Servicios”.

#### DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-10-21, con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de invitación de referencia, así como con las modificaciones realizadas dentro de la junta de aclaraciones; mismas que forman parte integral de la convocatoria.

#### VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “La Ley”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “El Prestador de Servicios” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 16 de marzo del 2021.

Por “La SAE”

Por “El Prestador de Servicios”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

C. DANIEL ROMERO CEBALLOS  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE FUMIGACIONES  
ROMA, S.A. DE C.V.

Por “La Unidad Administrativa Requierente”

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

**Testigo**



C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA  
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII  
del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes

 <p>LIC. JOSÉ GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	 <p>Espacio LIC. JOCELIN GARCÍA GONZÁLEZ AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
--	---



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE

## Anexos



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE  
AGUASCALIENTES, AGS.

## ANEXO B OFERTA TÉCNICA

Fecha: Aguascalientes, Ags. a 11 de Marzo de 2021.  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-21

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO</p> <p>(2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR A TRAVÉS DE TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</p>
2	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

37 de 123

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203GAG AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
3	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
4	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS<sup>2</sup></p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V., Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. TROM12030640

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DSGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

- (2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS<sup>2</sup>
- (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS<sup>2</sup>
- (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS<sup>2</sup>
- (2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MT<sup>2</sup>
- (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS<sup>2</sup>
- (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS<sup>2</sup>
- (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MT<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS<sup>2</sup>
- (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS<sup>2</sup>
- (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y  
MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREZO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT<sup>2</sup>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V., Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT<sup>2</sup>  (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>  (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MT<sup>2</sup>  (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 3400 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
5	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

40 de 123

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FROI151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		SERVICIO DE FUMIGACION:
6	1	<p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
7	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS<sup>2</sup>            (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS<sup>2</sup>            (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS<sup>2</sup>            (10) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS<sup>2</sup>            (3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS<sup>2</sup>            (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS<sup>2</sup>            (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup>            (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS<sup>2</sup>            (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS<sup>2</sup>            (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup></p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-46-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			<p>(3) CEPSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS<sup>2</sup>          (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS<sup>2</sup>          (3) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS<sup>2</sup>          (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS<sup>2</sup>          (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
8	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS<sup>2</sup>          (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS<sup>2</sup>          (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS<sup>2</sup>          (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup>          (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> </ol>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROFONACION CRISTOBAL, COLON. No. 823 PRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203G46.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			<p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</p>
9	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VIBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</p>
10	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p> <p>(2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V., Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FROH51203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAQ-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			<p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</p>
11	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)</p> <p>(4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MTS<sup>2</sup>.</p> <p>(4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO), CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS<sup>2</sup>.</p> <p>(4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS<sup>2</sup>.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTRADORES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</p>
12	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS<sup>2</sup></p> <p>(5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER COSIÓ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS<sup>2</sup></p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

- (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE  
DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN,  
ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE  
VÍBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO,  
ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS.

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas,  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 37-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203G46.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN:
			10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).
13	1	Servicio	<p>(5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS<sup>2</sup></p> <p>(5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>
14	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINAS UNIDAD ESTRÁTÉGICA DE MAQUINARÍA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTOBAL COLÓN No. 824 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C.: FRO151203646.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
15	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
16	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP).</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 PRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 353-06-87 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203G46. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
17	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
18	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS<sup>2</sup></p>

[Fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:Fumigacionesroma@yahoo.com.mx)  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas, PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 372-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203G46 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO OGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>(4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS<sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES</li> </ol>
19	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).</p> <p>(3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT<sup>2</sup> (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup> (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup> (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup> (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

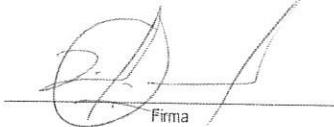
ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTESCONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOSCONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAEFUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CHRISTÓBAL COLÓN No. 823 PRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 373-06-87 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203648CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

## APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS:

**GARANTÍA:** El establecido en el Anexo B-1: Durante la vigencia del contrato y en el último servicio UN MES posterior a la fecha de vencimiento del contrato (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados). 1 Mes (30 días naturales) después del último Servicio Y/O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 y cumpliendo con la calidad establecida en las Normas Vigentes. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.

**TIEMPO DE ENTREGA:** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21, LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.

**TIEMPO DE REPOSICIÓN EN Y/O REPRACIÓN:** 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.

  
Firma

Ing. Daniel Romero Ceballos.

Representante Legal y Responsable Técnico.

FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V.

Control Integral De Plagas.

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

50 de 123



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Centro Integral De Plagas,  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 370-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

ANEXO B1  
OFERTA TÉCNICA

Fecha: Aguascalientes, Ags. a 11 de Marzo de 2021  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-21

PARTIDAS	DEPENDENCIA	AREA	CA NTI DA D DE SE RV ICIO S	DOMICIL IO (CALLE, NUM. COLONI A. C.P. MUNICIPIO)	ME S (SI EN QU E RE QUI ER E EL SE RV ICIO)	SU PE RFI CIE MT S2	CONTROL DE PLAGAS					OT RO S	COND ICIONES GENERALES DE ÁREA A FUMIG AR	OT RO S	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	GA RA NT IA DE L SE RV ICIO
							Cucarachas	Rodedores	Priegas / Chinches	Plagas Jardín	Arenales	Hormigas				
1	OFICINAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	CASA DE GOBIERNO	2	AV. ISABEL LA CATÓLIC A S/N, FRACC. VERGEL ES, C.P. 20100, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y SE PTI EM BR E	3,7 50	X X		X X X X				X X X		ING. JUAN CARLOS URENDA VELOZ 4499102124 carlos.urenda@aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
	SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR		2	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO , C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	4,4 80	X X		X X X				X X X			30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAF**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

**fumigacionesroma@yahoo.com.mx**

52 de 123



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

**Fumigaciones ROMA**  
  
 Control Integral de Plagas

FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. GG  
PROLONCIACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C: FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

	L	, C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.								x
3	COOR DINA CIÓN GENE RAL DE GABI NETE	COOR DINACI ÓN GENE RAL DE GABIN ETE	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO , CP.P 20000, AGUASC ALIENTE S	AB RIL Y OC TU BR E	48 0	XX	XXX	XXX	BLANCA CECILIA VAZQUEZ SANCHEZ, 4499102144, EXT. 3214, blanca.vazqu ez@aguascal ientes.gob.m x
4	SECR ETARI A GENE RAL DE GOBI ERNO (SEG GOB)	DIREC CIÓN GENE RAL DEL REGIS TRO CIVIL	2	PALACIO DE JUSTICI A AV. HÉROE DE NACOZA RI, ESQ. AV. LÓPEZ MATEOS S/N SAN LUIS CP. 20250, AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	606	XXX	XX	XX	HAYDEE BETSABE FLORES ROMO, haydee.flores @aguascalie ntes.gob.mx tel. 910-20- 15 ext. 8033 cel. 4491420145
	UNIDA D MOVIL 1		1	PALACIO DE JUSTICI A AV. HÉROE DE NACOZA RI, ESQ. AV. LÓPEZ MATEOS S/N SAN LUIS CP. 20250,	MA YO	6	XXX	XX	XX	30 DIA S NA TU RA LES

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



PUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. GG  
PROLONCIACION CRISTOBAL COLON N°. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20220  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FROI150203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		AGUASC ALIENTE S, AGS.								
UNIDA D MOVIL 2	1	PALACIO DE JUSTICI A AV. HÉROE DE NACOZA RI, ESQ. AV. LÓPEZ MATEOS S/N SAN LUIS CP. 20250, AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO	6	X X X	X X		X X		
JUNTA LOCAL DE CONCI LIACIÓ N Y ARBIT RAJE	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 BARRIO DE LA PURÍSIM A.C.P. 20259 CENTRO COMER CIAL DEL PARQUE AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	974 .6	X X X	X X		X X		
TRIBU NAL DE ARBIT RAJE	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 BARRIO	MA YO Y NO VIE MB RE	202 .42	X X X	X X		X X		

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.E.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		DE LA PURÍSIM A.C.P. 20259 CENTRO COMER CIAL DEL PARQUE  , AGUASC ALIENTE S. AGS.										
DIREC CIÓN GENE RAL DEL TRABA JO	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 BARRIO DE LA PURÍSIM A.C.P. 20259 CENTRO COMER CIAL DEL PARQUE  , AGUASC ALIENTE S. AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	67	X X X	X X			X X			30 DIA S NA TU RA LES
PROC URAD URÍA DEL TRABA JO	2	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 712 OTE LOCAL 101 BARRIO DE LA PURÍSIM A.C.P. 20259 CENTRO COMER CIAL DEL PARQUE  , AGUASC ALIENTE S. AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	63	X X X	X X			X X			30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx

55 de 123

Página 31 de 88



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO15120646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		ALIENTE S, AGS.									
OFICIN A DEL SECRE TARIO	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO , C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS	AB RIL Y OC TU BR E	144 .75	X X X	X X		X X			30 DIA S NA TU RA LES
COOR DINACI ÓN DE ASESO RES	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	230 .66	X X X	X X		X X			30 DIA S NA TU RA LES
COMU NICACI ÓN	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P.	AB RIL Y OC TU BR E	70	X X X	X X		X X			30 DIA S NA TU RA LES

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON N° 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.										
SUBSE CRETA RÍA DE GOBIE RNO	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	81	X X X	X X			X X			30 DIA S NA TU RA LES
SUBSE CRETA RÍA DE ASUNT OS JURIDI COS	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	71	X X X	X X			X X			30 DIA S NA TU RA LES
DIREC CIÓN GENE RAL DE ADMINI STRAC IÓN	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P.	AB RIL Y OC TU BR E	237	X X X	X X			X X			30 DIA S NA TU RA LES

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

**Fumigaciones ROMA**  
  
 Control Integral de Plagas

PUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.									
DIREC CIÓN GENE RAL DE ASUNT OS JURIDI COS	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	150	X X X	X X		X X			30 DIA S NA TU RA LES
COOR DINACI ÓN JURIDI CA GUBE RNAM ENTAL	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	43	X X X	X X		X X			30 DIA S NA TU RA LES
ATENC IO A VICTIM AS	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000,	AB RIL Y OC TU BR E	107	X X X	X X		X X			30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas,  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
2020 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		AGUASC ALIENTE S, AGS.									
COOR DINACI ÓN DE INFOR MATIC A	2	PALACIO DE GOBIER NO, PLANTA ALTA PLAZA DE LA PATRIA S/N ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y OC TU BR E	180	X X X	X X		X X			
COOR DINACI ÓN DEL SERVI CIO LOCAT EL	2	PEDRO PARGA NO. 221 C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	104	X X X	X X		X X			
DESAR ROLLO CIVICO	2	PEDRO PARGA NO. 221 C.P. 20000, AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	56	X X X	X X		X X			
DIREC CIÓN DEL ARCHI VO ADMINI STRAT IVO	2	CALLE TACUBA NO. 219 HACIEN DA Y GARABA TO C.P. 20250, AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO Y NO VIE MB RE	673 .13	X X X	X X		X X			

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO15120364 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



PUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGBACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
20276 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

[sugimigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:sugimigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 10279  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 V 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FROH15030646. AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

**fumigacionesroma@yahoo.com.mx**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-48-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C: FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		CALLE EMILIAN O ZAPATA NO. 213 DELEGA CIÓN SALTO DE LOS SALADO S, CP 20320, AGS.	MA YO	18	X X X	X X		X X						30 DIA S NA TU RA LES
		CALLE GUANAJ UATO S/N PALACIO DE JUSTICI A, CALVILL O, C.P. 20800, AGS.	MA YO	40	X X X	X X		X X						30 DIA S NA TU RA LES
		AV. SIGLO XXI NO. 704 DELEGA CIÓN CD. SATÉLI TE MORE LOS	MA YO	16	X X X	X X		X X						30 DIA S NA TU RA LES
		RECINT O JOCONO STLE LOCAL COMER CIAL NO. 3 FRACC. VALLE DE LOS CACTUS C.P. 20190	MA YO	18	X X X	X X		X X						30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE**



PUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO OGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		AGUASC ALIENTE S, AGS.							
OFICIA LIA VILLA JUARE Z	1	CALLE JESÚS MARMO LEJO NO. 211 DELEGA CIÓN VILLA JUÁREZ ASIENT OS, C.P. 20700, AGS.	MA YO	9	X X X	X X		X X	
VILLA JESÚS TERÁN	1	CALLE ALFRED O TORRES ROMER O 101 BARRIO LA IGLESIA DELEGA CIÓN VILLA JESÚS TERÁN, C.P. 20344, AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA YO	9	X X X	X X		X X	
OFICIA LIA OJOCAL IENTE	1	DELICIA S S/N DELEGA CIÓN OJOCALI ENTE, CALVILL O, C.P. 20834, AGS.	MA YO	30	X X X	X X		X X	
OFICIA LIA JESUS MARIA	1	PRESID ENCIA MUNICIP AL CALLE EMILIAN	MA YO	18	X X X	X X		X X	

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-40 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO15120646. AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

	O ZAPATA 109 CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20920, AGS.								
OFICIA LIA RINCO N DE ROMO S	1 PRESID ENCIA MUNICIP AL, MIGUEL HIDALG O NO. 20 CENTRO , RINCÓN DE ROMOS, C.P. 20400, AGS.	MA YO	25	X X X	X X			X X	
OFICIA LIA SAN FRANC ISCO DE LOS ROMO S	1 PRESID ENCIA MUNICIP AL CALLE FRANCI SCO ROMO JIMÉNEZ NO. 102 FRACC. SAN JOSÉ BUENAV ISTA, SAN FRANCI SCO DE LOS ROMO, AGS., C.P. 20300	MA YO	25	X X X	X X			X X	
OFICIA LIA PABEL LON DE ARTEA GA	1 CALLE LEANDR O VALLE S/N (PALACI O DE JUSTIC	MA YO	25	X X X	X X			X X	

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONCIACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155 74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CC  
PROLONCIACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FROI151203G46 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

**fumigacionesroma@yahoo.com.mx**



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDA VISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-54 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

~~luminacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74 57  
R.F.C. FRO15120364G AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		S, AGS.												
CRES	10	CARR. A CALVILL O KM 8.5, COL. EX VIÑEDO S SAN FELIPE, C.P. 20210 AGUASC ALIENTE S, AGS.	MA RZ O A DIC IEM BR E	191 2	X X X X X X X X					X X X X			C.P. LUIS RAMON BAEZ MACIAS, 449 9102055 EXT. 1812 luis.macias@ aguascaliente s.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O ESTAT AL PARA EL DESAR ROLLO DEL ADOLE SCENT E	10	CARRET ERA A CALVILL O KM 7.5 DESVIA CIÓN A LOS ARQUIT OS KM 1 S/N COLONI A VIÑEDO SAN FELIPE C.P. 20210 AGUASC ALIENTE S, AGS	MA RZ O A DIC IEM BR E	179 0	X X X X X X X X					X X X X			MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GÓMEZ, Tel. 9 10 25 00 ext. 6876, cel. 4491666259, email: mariag.martin ez@aguascal ientes.gob.m x	30 DIA S NA TU RA LES
UMEC A ADOLE SCENT ES	3	AV. PASEO DE OJOCALI ENTE #556 COL. JESÚS GÓMEZ PORTUG AL C.P. 20250, AGUASC ALIENTE S, AGS	MA RZ O- JUN IO- OC TU BR E	224	X X X X X X X X					X X X			LIC. BERENICE RINCON ACEVEDO, 449-9-10-20- 55 EXT 6883 berenice.rinc on@aguascal ientes.gob.m x	30 DIA S NA TU RA LES

[ruminigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:ruminigacionesroma@yahoo.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**

**ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE**

Fumigaciones ROMA  
**RO MA**  
Control Integral de Plagas

FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 923 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 375-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

OFICINAS CENTRALES DE LA SSP	3	AV. AGUASC ALIENTE S OTE, S/N EX EJIDO OJOCALI ENTE C.P. 20190 AGUASC ALIENTE S, AGS	AB RIL, AG OS TO DIC IEM BR E	294 0	X X X X X X X X	X X X	DANIEL ORTEGA CALVILLE, 4499102055 EXT 6660 daniel.ortega @aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
		CALLE AV. MÉXICO 1957 S/N PARQUE INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO C.P. 20304	MA RZ O- JUN IO- SE PTI EM BR E	150 0	X X X X X X X X	X X X X	JAR DIN ERI A DO RMI TO RIO AL MA CE N	COMANDANTE FRANCISCO GONZALEZ IBARRA, 449 929 9036 Y 38, bomberosdel estadoags98 @gmail.com
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA. BASE DE BOMBEROS	4	AV. LOS CONOS #105 FRACC. OJOCALI ENTE C.P. 20190 AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y SE PTI EM BR E	464	X X X X X X X X	AL AC RA N	ING. FELIPE DE JESÚS MEDINA ROMAN JEFE DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO, felipe.medina @aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
		AV. AGUASC ALIENTE S OTE, S/N EX EJIDO OJOCALI ENTE C.P. 20190	AB RIL, AG OS TO DIC IEM BR E	334 4	X X X X X X X X	AL AC RA N	ING. FELIPE DE JESÚS MEDINA ROMAN JEFE DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO.	30 DIA S NA TU RA LES
CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C4	2	AV. LOS CONOS #105 FRACC. OJOCALI ENTE C.P. 20190 AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL Y SE PTI EM BR E	464	X X X X X X X X	AL AC RA N	ING. FELIPE DE JESÚS MEDINA ROMAN JEFE DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO, felipe.medina @aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
		AV. AGUASC ALIENTE S OTE, S/N EX EJIDO OJOCALI ENTE C.P. 20190	AB RIL, AG OS TO DIC IEM BR E	334 4	X X X X X X X X	AL AC RA N	ING. FELIPE DE JESÚS MEDINA ROMAN JEFE DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO.	30 DIA S NA TU RA LES

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 V 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. PRO151203646 AGUASCALIENTES ACS

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.E.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0279 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		S, AGS											
	STAND DE TIRO	AV. AGUASC ALIENTE S OTE, S/N EXEJIDO OJOCALI ENTE C.P. 20190 AGUASC ALIENTE S, AGS	AB RIL, AG OS TO, DIC IEM BR E	140	X X X X X X X X			X X X X			DANIEL ORTEGA CALVILLO, 4499102055 EXT 6660 daniel.ortega @aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES	
	DIRECCIÓN GRAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA	AV. AGUASC ALIENTE S OTE, S/N EXEJIDO OJOCALI ENTE C.P. 20190 AGUASC ALIENTE S, AGS	AB RIL, AG OS TO, DIC IEM BR E	450	X X X X X X X X			X X X X			DANIEL ORTEGA CALVILLO, 4499102055 EXT 6660 daniel.ortega @aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES	
8	SECR ETARÍA DE FINAN AZAS (SEFI)	AV. DE LA CONVEN CIÓN OTE NO. 102 ALAMED A COLONI A DEL TRABAJ O C.P. 20180 AGUASC ALIENTE S, AGS	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, NO VIE MB RE	807 0	X X	X X		X X X			CECILIA ALEJANDRA REYES AGUIRRE, 9102525 Ext. 5297, cecilia.reyes @aguascalientes.gob.mx , ROGELIO ESCALANTE CALVILLO, 9102525,	30 DIA S NA TU RA LES	

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON Nu. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 602 ESQUINAS, ARIO RHÍN, COLONIA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS MODULO DE RECAUDACIÓN	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, NO VIE MB RE	648 .74	X X	X X	X X X	rogelio.escalante@aguascalientes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
		CAROLINA GARCÍA VILLANUEVA NO. 405 CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, NO VIE MB RE	241 2.5	X X	X X	X X X		30 DIA S NA TU RA LES
		AVENIDA GÓMEZ MORÍN 102 COLONIA FERRONALES C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS MÓDULO FICOTRECCE	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, NO VIE MB RE	600	X X	X X	X X X		30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20279  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		GREGO RIO RUÍZ VELAZC O NO. 302- INTERIOR FRACCI ONAMIE NTO CIUDAD INDUST RIAL C.P. 20290 AGUASC ALIENTE S, AGS RECINT O FISCAL,	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, NO VIE MB RE	241 2.5	X X	X X	X X X X		30 DIA S NA TU RA LES
9	SECR ETARI A DE DESA RROL LO ECON OMIC O (SED EC)	OFICIN AS CENTR ALES (SEDE C)	AV. UNIVER SIDAD NO. 1001, EDIF. TORRE PLAZA BOSQUE S, PISO 8 COL. BOSQUE S DEL PRADO NORTE, C.P. 20127, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL- JUL IO- NO VIE MB RE	108 0	X X X	X X X		30 DIA S NA TU RA LES
	DICOI- DGEM ER		J.M. CHÁVEZ #3005 COL. SAN PEDRO C.P. 20280 AGUSCA LIENTES AGS.	AB RIL- JUL IO- NO VIE MB RE	150 0	X X X X	X viv ora	X X X	30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.E.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-  
R.F.C. FRO151203646 AGUACALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

1 2	SECRE TARÍA DE FINAN ZAS (1ER PISO AREA DE CATAS TRO)	4	AV. DE LA CONVEN CIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJ O	AB RIL JUN IO AG OS TO NO VIE MB RE	950	X X		X X X		X X X X				
1 2	AV. DE LA CONV ENCIÓ N OTE # 106 COL. DEL TRABA JO	4	AV. DE LA CONVEN CIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJ O	AB RIL JUN IO AG OS TO NO VIE MB RE	800	X X		X X X		X X X X				
1 2	ARCHI VO ANEXO SEGU OT													
1 2	SECR ETARI A DE DESA RROL LO SOCI AL (SED ESO)	5	BLVD. JOSÉ MA. CHAVEZ # 3202 CD. INDUST RIAL, AGS, AGS.	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	31 29	X X		X X X		X X	X			ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, Tel. 9 10 2121 ext. 4231, cel. 449 908 21 57, email: issaias.jauregui @aguascalientes.gob.mx
1 2	BODE GA	5	CALLE ALFONS O BERNAL #237 CD. INDUST RIAL, AGS	AB RIL, JUN IO, AG OS TO, OC	90 0	X X		X		X	X			ISSAIAS JAUREGUI MARTINEZ, Tel. 9 10 2121 ext. 4231, cel. 449 908 21 57, email:

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



PUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON N°. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P.  
TELÉFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-372-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.E.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		AGS.	TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1											issaias.jauregui @aguascalientes.gob.mx
CENTR O CRECE R COSIO	4	PROL. ESTEBA N S. CASTOR ENA S/N A UN COSTAD O DE SEGURI DAD PÚBLICA , COSIO, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	22 00	X X X X X X X X		CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X X					LILIA COLLAZO BUSTOS, Tel. 910 2121 ext. 5338/5339, cel. 449 499 48 39, email: liliacollazo55@ gmail.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R CALVIL LO	4	CALLE SERAPI O FIGUER OA # 223 COL. LIBERAL , CALVILL O, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	54 0	X X X X X X X X		CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X X					ANTONIO ABOITES COLIN, Tel. 910 2121 ext. 6824, cel. 495 102 32 52, mo_ji_sa@hotmail.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R JESÚS MARÍA JONAC ATIQU E	4	CALLE DIEGO FLORES # 126, FRACC. SOLAR DE JONACA TIQUE, JESÚS MARÍA, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	35 0	X X X X X X X X		CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X X					MA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL, Tel. No tiene ext. No tiene, cel.449 805 80 62 , email: lupisflores_78 @hotmail.com	30 DIA S NA TU RA LES

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.E.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

CENTRO CRECER JESÚS MARIÁ MATA MOROS	4	CALLE MATAM OROS #704, ZONA CENTRO , JESÚS MARÍA, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	30 1	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	MA GUADALUPE FLORES ESQUIVEL, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 805 80 62 , email: lupisflores_78 @hotmail.com
CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES	4	CALLE ANGELA PERALT A #228, ESQ. MAZA DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRE S, AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	33 8	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	DANIEL RODOLFO MORALES MORENO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 137 78 19 email: kukaryslag@o utlook.com
CENTRO CRECER GPE. PERALTA	4	AV. LA SALUD #302, ESQ. CATEDR ATICOS, FRACC. J. GPE. PERALT A, AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	30 1	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	SANJUANA MEJIA SALAZAR, Tel. 9 10 2121 ext. 6821, cel. 044449190113 1, email: sanjuana_ms @hotmail.com
CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL	4	CALLE ESTREL LA POLAR S/N ESQ. SAGITA RIO, FRACC. GOMEZ PORTUG AL, AGS, AGS/	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E	23 2	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	SERGIO HUGO IBARRA DURAN, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 150 61 66, email:sergiohu goibarra@gma il.com

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAF**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas, GOM  
PROLONCIACION CRISTOBAL, Colonia No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

[fundigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fundigacionesroma@yahoo.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**

**ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FHO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

CENTRO CRECER EL LLANO	4	CALLE CONSTI TUCION #103 PALO ALTO, EL LLANO, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR EY DIC IEM BR E 202 1	46 3	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	PATRICIA GONZALEZ ROMERO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 106 27 89, email: dibenhi07@hot mail.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTRO CRECER SAN JOSE DE GRACIA	4	CALLE JACINTO RODRIG UEZ #103, SAN JOSE DE GRACIA, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR EY DIC IEM BR E 202 1	18 01	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	JUAN LUIS CALVILLO ROMAN, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 465 112 93 34, email:juan.cd mpan@yahoo. com.mx	30 DIA S NA TU RA LES
CENTRO CRECER ASIEN TOS	4	CALLE EMILIAN O ZAPATA #150 VILLA JUAREZ, ASIENT OS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR EY DIC IEM BR E 202 1	15 0	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	ABEL VELAZQUEZ CALVILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 496 200 60 73, email: avecal1975z@g mail.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	4	AV. MEXICO ESQ. VENEZUELA S/N FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, SAN FRANC	AB RIL, JUL IO, OC TU BR EY DIC IEM BR E	48 0	X X X X X X X X	CO NT RO L DE VIV OR AS	X X X X	GILBERTO RAMIREZ CRUZ, Tel. 9 10 2121 ext. 4276/4277, cel. 449 441 85 26, email: hillaj22@hotmail. com	30 DIA S NA TU RA LES

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



PUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FROI15120346 AGUASCALIENTES AGS

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTESCONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOSCONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE

FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
 PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
 TELEFONOS: OFIC: 449 367-48-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
 R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
 REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

CENTR O CRECE R INSUR GENTE S	4	CALLE MATEO ALMANZ A #202 FRACC. INSURG ENTES, AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	19 29. 6	X X X X X X X X	X X X X X X X X	ARTURO JORGE ZAMORA RUIZ, Tel. no tiene ext. No tiene, cel. 449 138 95 86, email: jrinepja@gmai l.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R MIRAV ALLE	4	CALLE FELIPE RUÍZ DE CHÁVEZ #314 COL. MIRAVA LLE, AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	42 5.6 3	X X X X X X X X	X X X X X X X X	HUGO JIMENEZ PADILLA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 331 160 51 04 email:hjpfms @yahoo.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R PIRULE S	4	CALLE MAGNOL ÍAS #402 AND. CRISAN TEMOS UNIDAD 2 COL. PIRULES , AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	20 0	X X X X X X X X	X X X X X X X X	HUGO JIMENEZ PADILLA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 331 160 51 04 email:hjpfms @yahoo.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R LA SALUD	4	CALLE LUNA #129 COL. LA SALUD, AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E	14 85	X X X X X X X X	X X X X X X X X	MA DEL CARMEN VENCES MEDRANO. Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 4499994814, mail: macarmenven ces@hotmail.c om	30 DIA S NA TU RA LES

*61*  
fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

CENTR O CRECE R JESÚS TERÁN	4	AV. PALMAS ESQ OLIVOS FRACC. JESÚS TERÁN, AGS, AGS.  202 1	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	34 32	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	Sergio Hugo IBARRA DURAN, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 044449150616 6, email:sergiohu goibarra@gma il.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R SOLID ARIDA D IV	4	AV. MARIAN O HIDALG O #102 FRACC. SOLID RIDAD IV, AGS, AGS.  202 1	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	49 18 41	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	CECILIA LOPEZ SORIANO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 4493945795, email: estrellamorada @live.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R OLIVA RES SANTA NA	4	CALLE BENJAMÍ N DE LA MORA S/N FRACC. OLIVARE S SANTAN A, AGS, AGS.  202 1	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E 202 1	18 00	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	MARIA FERNANDA ESPARZA BADILLO, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 262 48 29, email: fer_enero_93 @hotmail.com	30 DIA S NA TU RA LES
CENTR O CRECE R OBRAJE	4	CALLE OLIVARE S SANTAN A #121 COL. OBRAJE, AGS, AGS.	AB RIL, JUL IO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E	50 3	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	X X X X X X X X	MARIA DE LOURDES LOPEZ DAVILA, Tel. No tiene ext. No tiene, cel. 449 186 37 50, email: lula25@live.co m.mx	30 DIA S NA TU RA LES	

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON Núm. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P.  
76000. TELÉFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

fumigacionesroma@yahoo.com.mx



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-84 Y 449-377-96-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FRO15120646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

ÁREA DE FOTOC OPIAD O, INFOR MÁTIC A, OFICIN A DE C. SECRE TARIO, SUPER VISIÓN														
COST OS Y LICITA CIÓN) ASÍ COMO SANIT ARIOS, COME DOR, SALAS DE JUNTA S, ALMAC ENES.														
EDIFIC IO DE PARQ UE DE MAQUI NARIA. - CASET A DE VIGILA NCIA, ESTAC IÓN DE SERVI CIO, ÁREAS DE OFICIN AS, SANIT														
EDIFIC IO DE PARQ UE DE MAQUI NARIA. - CASET A DE VIGILA NCIA, ESTAC IÓN DE SERVI CIO, ÁREAS DE OFICIN AS, SANIT	5	PROLON GACIÓN PASEO DE LA CRÚZ NÚM. 507 OTE CÓL. GÓMEZ PORTUG AL C.P. 20255 AGUASC ALIENTE S AGS.	AB RIL, JUN IO AG OS TO, OC TU BR E Y DIC IEM BR E	33 28	X X		X X X			AL AC RA NE S	X X X			

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FROI12083646 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 26270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FROI-150206346 AGUASCALIENTES

**CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

~~fumigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

	SECRE TARÍA DE ADMINI STRAC IÓN (COME DOR, 4to. PISO, 3er PISO, SOTAN O Y CASET A DE VIGILA NCIA EN ESTAC IONAM IENTO)	4	AV. DE LA CONVEN CIÓN OTE. NO,104, COL. DEL TRABAJ O C.P. 20180, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL, JUN IO, AG OS TO Y NO VIE MB RE 202 1	30 48	X X X XXX XXX X			30 DIA S NA TU RA LES
1 7 7	SECR ETARI A DE ADM ISTR ACI ÓN (SAE)	ESTAC IONAM IENTO DE LOS PALAC IOS	COLÓN S/N, ZONA CENTRO , C.P.2000 0, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL, JUL IO Y NO VIE MB RE 202 1	35 90	X X X XXX XXX X		PEDRO AGUIRRE 9 10 25 00 EXT. 5128 pedro.aguirre @aguascalie ntes.gob.mx	30 DIA S NA TU RA LES
	UNIDA D DE MANTE NIMIEN TO Y SERVI CIO AUTO MOTRÍ Z (UMSA )	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE 1507-A U.H.VOL CANES, C.P.2025 5, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL, JUL IO Y NO VIE MB RE 202 1	31 60	X X X XXX XXX X			30 DIA S NA TU RA LES	
	ALMAC ÉN DE EVENT OS PÚBLI COS	AV. MAHATM A GANDHÍ 346 COLONI A AGRICU	AB RIL, JUL IO Y NO VIE MB	19 05	X X X XXX XXX X			30 DIA S NA TU RA LES	

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FROI151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		LTURA, C.P. 20234, AGUASC ALIENTE S, AGS.	RE 202 1											
	TALLE RES GRAFI COS	JOSÉ BARBA ALONSO 213, CIUDAD INDUST RIAL, C.P. 20290, AGUASC ALIENTE S, AGS.	AB RIL, JUL IO Y NO VIE MB RE 202 1	39 88	X X X	X X X			X X X X					
	CONT RALOR ÍA DEL ESTAD O	JOSÉ MA. CHÁVEZ #123 LOCAL 1, 2 Y 40 CENTRO COMER CIAL PLAZA PATRIA	MA RZ O, JUN IO, SE PTI EM BR E Y DIC IEM BR E	960	X X		X X X		X X					
1 8	CONT RALO RÍA DEL ESTA DO	JOSÉ MA. CHÁVEZ #1401 COL. AGRICU LTURA	MA RZ O, JUN IO, SE PTI EM BR E Y DIC IEM BR E	170 0	X X		X X X X		X X					
	ANTIG UO HOSPI TAL DE HIDAL GO	GALEAN A #465 COL. OBRAJE	MA RZ O, JUN IO, SE PTI EM	780	X X		X X X		X X					

~~furnigacionesroma@yahoo.com.mx~~



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-45 Y 449-377-06-07 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FROI150206AG6 AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
20270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas. CO  
PROLONACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449-367-45-15 Y 449-377-06-97 CEL: 449-155-74-57  
R.F.C. FROH150203646. AGUASCALIENTES, AGS.

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
0270 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

TERMINAL PONIENTE (CMOV )	2	BLVR. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETA NO.70 A CALVILLO S/N CÓDIGO POSTAL 20329, AGUASC ALIENTE S, AGS	MA Y / NO V	235 1	X X	X X X X																			30 DIA S NA TU RA LES
TERMINAL ORIENTE (CMOV )	2	AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NUMERO 536- 599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASC ALIENTE S, AGS	MA Y / NO V	235 1	X X	X X X X																		30 DIA S NA TU RA LES	
TERMINAL NOROESTE (CMOV )	2	AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA S/N VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASC ALIENTE S, AGS	MA Y / NO V	235 1	X X	X X X X																		30 DIA S NA TU RA LES	

[RelacionesPorm@yahoo.com.mx](mailto:RelacionesPorm@yahoo.com.mx)

DANIEL ROMERO CEBALLOS  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIONES ROMA SA DE CV



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLORACIÓN CHISTOBAL COLON No. 825 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

### ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: Aguascalientes, Ags. a 11 de Marzo de 2021,  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-21

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1999 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO</p> <p>(2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS2</p> <p>(2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS2</p> <p>(2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS2</p> <p>(2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DÁÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$40,450.00	\$40,450.00	\$6,472.00	\$46,922.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-35-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN:				
2	1	Servicio	<p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$1,625.00	\$1,625.00	\$260.00	\$1,885.00
3	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>	\$1,610.00	\$1,610.00	\$257.60	\$1,867.60

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
4	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008, UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS<sup>2</sup></p>	\$17,100.00	\$17,100.00	\$2,736.00	\$19,836.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

95 de 123

Página 71 de 88



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203n46 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		(2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS <sup>2</sup>				
		(2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS <sup>2</sup>				
		(2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS <sup>2</sup>				
		(2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS <sup>2</sup>				
		(2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS <sup>2</sup>				
		(2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS <sup>2</sup>				
		(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS <sup>2</sup>				
		(2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS <sup>2</sup>				
		(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS <sup>2</sup>				
		(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS <sup>2</sup>				
		(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS <sup>2</sup>				
		(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS <sup>2</sup>				
		(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS <sup>2</sup>				
		(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS <sup>2</sup>				

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.**

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

**CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE**



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 PRACC, LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL.: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

- (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS<sup>2</sup>
- (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.

**NOTAS:**

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DÁNINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 374-66-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					
		2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3)					
		(2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT <sup>2</sup>					
		EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR					
5	1	Servicio	CONTROL DE PLAGA CONTRA CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO.	\$3,380.00	\$3,380.00	\$540.80	\$3,920.80
		NOTAS:					
		1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.					
		2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.					
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.					
		4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.					
		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					
6	1	Servicio	4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)	\$2,820.00	\$2,820.00	\$451.20	\$3,271.20
		(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT <sup>2</sup>					

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 373-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203640. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR				
			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARACNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE COMPUTO.				
			NOTAS:				
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
7	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup></p>	\$308,400.00	\$308,400.00	\$49,344.00	\$357,744.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

99 de 123



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V., Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

- (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS<sup>2</sup>  
(3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS<sup>2</sup>  
(3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup>  
(3) CEPSONVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS<sup>2</sup>  
(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS<sup>2</sup>  
(3) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS<sup>2</sup>  
(3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS<sup>2</sup>  
(3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARÁNICOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN.

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

100 de 123

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V., Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FROH51203616. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DG40-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		SERVICIO DE FUMIGACIÓN:					
		20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)					
		(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS <sup>2</sup>					
		(4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS <sup>2</sup>					
		(4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS <sup>2</sup>					
		(4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS <sup>2</sup>					
		(4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS <sup>2</sup>					
		EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR					
8	1	Servicio	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	\$42,860.00	\$42,860.00	\$6,857.60	\$49,717.60
		NOTAS:					
		1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.					
		2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.					
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.					
		4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.					

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO131205646.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		SERVICIO DE FUMIGACION:				
9	1	<p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2</p> <p>(3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>Servicio</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VIBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$13,800.00	\$13,800.00	\$2,208.00	\$16,008.00
10	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p>	\$5,300.00	\$5,300.00	\$848.00	\$6,148.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

102 de 123



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		(2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.  NOTAS: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DANINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
11	1	Servicio  SERVICIO DE FUMIGACION:  12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)   11      1      Servicio      (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT <sup>2</sup> .  (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MT <sup>2</sup> .  (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS <sup>2</sup> .  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR	\$6,900.00	\$6,900.00	\$1,104.00	\$8,004.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 667-45-45 Y 449 377-96-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. PRO15120364G AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.				
			NOTAS:				
12	1	Servicio	<p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>				
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN:				
			122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LIQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES)				
			(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS <sup>2</sup>	\$153,650.00	\$153,650.00	\$24,584.00	\$178,234.00
			(5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS <sup>2</sup>				
			(4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS <sup>2</sup>				

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

104 de 123



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas,  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. PRO151209646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

- (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS<sup>2</sup>  
(4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral de Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VIBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.				
			<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARIACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
13	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS<sup>2</sup></p> <p>(5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>NOTAS:</p>	\$24,300.00	\$24,300.00	\$3,888.00	\$28,188.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DCAD-IM-10-Z1  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.				
			2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.				
			3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.				
			4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.				
			SERVICIO DE FUMIGACIÓN:				
			8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)				
			(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS <sup>2</sup>				
			(2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS <sup>2</sup>				
			(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS RÓMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS <sup>2</sup>	\$7,700.00	\$7,700.00	\$1,232.00	\$8,932.00
			(2) OFICINAS UNIDAD ESTRÁTÉGICA DE MAQUINARÍA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS <sup>2</sup>				
14	1	Servicio	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.				
			NOTAS:				
			1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.				

Fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 #RACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DOAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADA CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>				
15	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION.</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APÉGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2</p> <p>(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2</p> <p>(3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DANINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADA CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>	\$57,800.00	\$57,800.00	\$9,248.00	\$67,048.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

108 de 123



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		SERVICIO DE FUMIGACION.				
16	1	<p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008 UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP),</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR. PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$950.00	\$950.00	\$152.00	\$1,102.00
17	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION.</p> <p>16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMSA-CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS<sup>2</sup></p>	\$35,200.00	\$35,200.00	\$5,632.00	\$40,832.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

 <b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACION CRISTOBAL COLON No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONO: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-97 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C: FRO15120646 AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACION NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2  (3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DANINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.				
18	1	Servicio	<b>SERVICIO DE FUMIGACION:</b>  12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA)  (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	\$14,800.00	\$14,800.00	\$2,368.00	\$17,168.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS

CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL  
ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTÓBAL COLÓN No. 823 FRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 370-00-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203G46. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO BGAD-IM-19-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

			NOTAS:				
			<p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>				
19	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APECQ A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPRIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p>	\$18,300.00	\$18,300.00	\$2,928.00	\$21,228.00

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	PROVEEDOR: FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 050/2021-IM-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.  
PROLONGACIÓN CRISTOBAL COLÓN No. 823 PRACC. LINDAVISTA C.P. 20270  
TELEFONOS: OFIC: 449 367-45-45 Y 449 377-06-07 CEL: 449 155-74-57  
R.F.C. FRO151203G46. AGUASCALIENTES, AGS.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.		
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		
		4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
GRAN TOTAL:		\$756,945.00	\$121,111.20	\$878,056.20

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) Ochocientos setenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.

**NOTAS:**

- Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
- Indicar el gran total (sumatoria de todas las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
- Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	De conformidad con lo señalado en el inciso a) y b) del apartado IX de esta Convocatoria, Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán prestar los servicios de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria. CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 Y/O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 (2º)
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los servicios ofertados. SOLAMENTE PARA ESTE PROCESO</u>

Ing. Daniel Romero Ceballos.  
Representante Legal y Responsable Técnico.  
FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V.  
Control Integral De Plagas.

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

fumigacionesroma@yahoo.com.mx  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

112 de 123